

Dra. Parada Riquelme Ramona.

SINDICA TITULAR

Abogada, recibida en la Universidad Nacional del Comahue (Octubre 1992), obteniendo además los títulos de Especialista en mediación (septiembre 1996) , Posgrado en Magistratura y Gestión Judicial (julio /2014) Universidad de San Martín; Posgrado Especialización en derecho Procesal Civil (2023) Universidad de Buenos Aires.

A su vez ha desarrollado la profesión de abogada independiente desde el año 1993 y hasta la actualidad. Ex Profesora de la cátedra " Relaciones humanas", Dependiente del Concejo Provincial de Educación de la Provincia de Neuquén desde 1993 a 2020. También se desempeñó como Edil Titular de la Municipalidad de Chos Malal periodo 1995 - 1999. Miembro del Colegio de abogado de Chos Malal ocupando cargos de Vicepresidenta (03-2007 al 09-2022), Tesorera y Miembro del Tribunal de ética de dicho Organismo. Ex asesora legal de la Municipalidad de Chos Malal, El Cholar, Huingán -Co. 2012 a 2015.- También se desempeñó como Asesora Externa del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Chos Malal 2017 a 2019.